

## Las alternativas y el cómo de otros territorios y otros paradigmas

*AS ALTERNATIVAS E COMO DE OUTROS TERRITÓRIOS E OUTROS PARADIGMAS*

*THE ALTERNATIVES AND HOW OF OTHER TERRITORIES AND OTHER  
PARADIGMS*

José Sciandro\*<sup>1</sup>

jose.sciandro@gmail.com

### Resumen

En la gubernamentalidad neoliberal el crecimiento económico es el principal mecanismo a través del cual se persiguen los objetivos de la biopolítica. Limitar el crecimiento económico se interpreta implícitamente como una amenaza a la vida humana. Las evaluaciones de los diferentes programas, para salir del subdesarrollo en Latinoamérica, indican que estos han fracasado; la acumulación de capital en pocas personas y la pobreza han aumentado en la Región. En la actualidad el llamado "Consenso de los *Commodities*" abrió una nueva etapa de perspectiva desarrollista basada en la intensificación de actividades tradicionales como la minería y la extracción de hidrocarburos sumada a las nuevas demandas de agro alimentos; ahora, el hidrógeno verde aparece como una solución contra el cambio climático y obtener el desarrollo anhelado. Frente a este neo-desarrollismo se resiste un grupo heterogéneo de organizaciones indígenas, campesinas y ambientalistas bajo el paraguas conceptual de la Soberanía alimentaria y la Agricultura familiar; el interrogante que se plantea este ensayo, en el marco conceptual del llamado posestructuralismos, es cuáles son las bases necesarias para otras narrativas de la transición sostenible que impliquen un cambio real.

**Palabras clave:** Biopolítica, Desarrollo; soberanía alimentaria; agricultura familiar; transición sostenible

### Abstract

*Within the framework of neoliberal governmentality, economic growth is the main mechanism through which bioenergy objectives are pursued. Implicitly, restricting economic growth is perceived as a threat to human life. Economic development has been the prevailing paradigm since World War II, yet evaluations of various programs to address underdevelopment have proven unsuccessful. Capital accumulation among a few individuals and poverty have risen in Latin America. Presently, the "Commodity Consensus" marks a new developmental perspective,*

---

<sup>1</sup>\* Centro Universitario de la Región Este, Universidad de la República

*emphasizing intensified traditional activities like mining and hydrocarbon extraction, alongside new demands for agri-foods. In response to this neo-developmentalism, a heterogeneous group of indigenous, peasant, and environmental organizations resist, guided by the conceptual umbrella of Food Sovereignty and Family Farming. The question posed is whether a shift in the current hegemonic paradigm is possible in Latin America.*

**Keywords:** *Biopolitics, Development; food sovereignty; family farming; sustainable transition*

## **Resumo**

*Na governança neoliberal, o crescimento econômico é o principal mecanismo pelo qual os objetivos da bioenergia são perseguidos. Limitar o crescimento econômico é interpretado implicitamente como uma ameaça à vida humana. O desenvolvimento econômico é o paradigma hegemônico que prevalece desde a Segunda Guerra Mundial; as avaliações dos diferentes programas para superar o subdesenvolvimento fracassaram; a acumulação de capital em poucas pessoas e a pobreza, aumentaram na América Latina. Atualmente, o chamado "Consensus Commodities" abriu uma nova etapa de uma perspectiva desenvolvimentista baseada na intensificação de atividades tradicionais, como a mineração e a extração de hidrocarbonetos, somada às novas demandas por produtos agroalimentares; um grupo heterogêneo de organizações indígenas, camponesas e ambientais está resistindo a esse neodesenvolvimentismo sob o guarda-chuva conceitual da Soberania Alimentar e da Agricultura Familiar; a questão que surge é se é possível mudar o paradigma hegemônico na América Latina hoje.*

**Palavras-chave:** *Biopolítica, Desenvolvimento; soberania alimentar; agricultura familiar; transição sustentável*

## **Introducción**

En este ensayo se reflexiona sobre la búsqueda de alternativas, en Latinoamérica, a las narrativas hegemónicas sobre el desarrollo, vinculadas con la revalorización de la soberanía alimentaria, la agricultura familiar y la sostenibilidad ambiental. El enfoque teórico que enmarca el presente ensayo es el posestructuralismo y su horizonte temporal es el proceso histórico de construcción del concepto de desarrollo vinculado con la actividad agrícola, desde la segunda mitad del Siglo XX hasta la fecha.

El *homo economicus* liberal de Foucault (2009.b), en Latinoamérica, está incentivado a competir en base a diferentes imaginarios sociales que se han ido modificando en el tiempo: Después de la Segunda Guerra Mundial, salir del subdesarrollo emulando a los países centrales adquiriendo su tecnología; luego el agronegocio intensivo destinado a la producción primaria a costa de la pérdida de la biodiversidad conservada; últimamente, el hidrógeno verde como una solución

para descarbonizar la economía, luchar contra el cambio climático y obtener así el gran salto al desarrollo anhelado.

El fracaso sistemático de estas promesas de desarrollo frustradas ha permitido la aparición de un marco conceptual del "post desarrollo" en la Región; éste se acompaña con una perspectiva ambiental de la Soberanía alimentaria vinculada con la agricultura familiar; esta asociación, podría tener el potencial de generar ámbitos de poder alternativo vinculados con "lugares" específicos donde otros paradigmas sean posibles. Para que ocurran cambios significativos es necesario construir nuevas relaciones de poder que otorguen un mayor protagonismo a los sujetos que se identifican con la transición sostenible de la agricultura familiar; de forma tal que estos tengan la capacidad real de incidir en los subespacios que ocupan, en la gestión de los recursos locales y en el control necesario de las instituciones que se crean desde el Estado para su conducción (Manzanal, 2014).

### **La hegemonía del discurso económico y la base del concepto de desarrollo**

En el análisis de Foucault (2009.b), la gubernamentalidad (en el sentido disciplinario) funciona como uno de los principales medios por los que el Estado (así como otros actores) ejerce el poder. Aparece la distinción entre el gobierno "disciplinario" y "neoliberal" identificados como modos de gobierno que operan de acuerdo con principios bastante diferentes: el gobierno disciplinario actúa principalmente a través de la internalización de las normas sociales y las normas éticas a las que los individuos se ajustan debido a los temores de la desviación y la inmoralidad. Por otra parte, la gubernamentalidad neoliberal busca crear estructuras de incentivos externos para los individuos, entendidos como actores racionales interesados, que pueden ser motivados a seguir comportamientos apropiados a través de la manipulación de su entorno.

Foucault afirma que "el neoliberalismo" no se debería identificar con el *laissez-faire*, del liberalismo clásico, sino con la permanente vigilancia, actividad e intervención del Estado (2009.b: 158); el mercado no puede ser conceptualizado como un fenómeno "natural" que podría sobrevivir por sí mismo; por el contrario, se trata de una construcción artificial que tiene que ser activamente creada y mantenida constantemente a través de diversas formas de gobierno. Pero lo más importante o significativo es que, en el neoliberalismo, el mercado no opera solo como el modelo para el comportamiento dentro del ámbito económico sino también para el resto de las actividades sociales; en efecto, es un modelo que se asume como una tipología de gobierno, con una racionalidad que opera a través del mercado en otros ámbitos como, la política y las relaciones sociales. Todos estos ámbitos son vistos como espacios, que al igual que en el mercado, los actores racionales compiten para maximizar su uso de los recursos escasos; así la gubernamentalidad, en todas estas áreas, debería implicar la construcción de estructuras de incentivos adecuadas para dirigir el comportamiento de los agentes en formas beneficiosas. Mientras que el *homo economicus* liberal debe ser dejado solo para que pueda perseguir su propio interés, el neoliberal, por el contrario, es "alguien manejable, alguien que responde (...) a las modificaciones sistemáticas de forma artificial introducidos en el medio ambiente" (2009b: 270). En el discurso

neoliberal, el crecimiento económico es el principal mecanismo a través del cual se persiguen los objetivos de la bioenergía<sup>2</sup>.

Las relaciones de poder son asimétricas; son relaciones de desigualdad entre los actores participantes a partir del control diferencial de ciertos recursos de diferente naturaleza que implican capacidades diferenciales para lograr el desarrollo. Así, las relaciones de poder aparecen y se expresan tanto en el campo de la cultura, en el ámbito del deber ser, de los valores, de las normas, como en el de la estructura social. En cualquier caso, seguramente el poder no se expresa abiertamente, se oculta, tras la producción de verdad, porque de no ser así perdería su efectividad para dominar, para lograr que el otro actúe sin ejercer su propia autonomía, sin llevar a la práctica su propio discurso, su propia verdad (Manzanal, 2014).

Para poder analizar estas cuestiones se requiere profundizar nuestro conocimiento sobre el territorio y su asociación con el poder; Foucault señala que resulta más revelador el análisis del poder desde las modalidades directamente expresadas por los individuos en sus espacios de cotidianidad, que enfocarlo "por el lado del edificio jurídico de la soberanía, por el lado de los aparatos de Estado y las ideologías que lo acompañan" (2000:42). En otros términos, "... en vez de preguntarse cómo aparece el soberano en lo alto, procurar saber cómo se constituyen poco a poco, progresiva, real y materialmente los súbditos..." (Foucault, 2000:37).

La reciente historia de América Latina está claramente ligada con valores subjetivos y simbólicos que transmite el discurso de saber asociado con el desarrollo, que siempre promete un nuevo modo de obtener una mejora económica que pueda ser capaz de lograr igualdad social y bienestar (Manzanal, 2007). Esteva (1992) observa que la "era del desarrollo" y la identificación ampliada del subdesarrollo se gestó el 20 de enero de 1949, cuando asumió Harry S. Truman la presidencia de Estados Unidos (1945-1953) y explícitamente dijo en su discurso inaugural: "...Debemos emprender un nuevo programa audaz que permita que los beneficios de nuestros avances científicos y nuestro progreso industrial sirvan para la mejoría y el crecimiento de las regiones subdesarrolladas ...". Truman le da un nuevo significado al concepto, al usar por primera vez, en ese

---

<sup>2</sup> Foucault desarrolla el concepto de "biopoder" o "biopolítica" (emplea diferentes formas de referirse a lo mismo) en sus clases del Collège de France de 1976, publicadas en español bajo el título "Defender la sociedad" (2000); de 1977 y 1978, publicadas en español bajo el título "Seguridad, territorio y Población" (2009a); de 1978-1979, publicadas en español bajo el título "Nacimiento de la Biopolítica" (2009b). Sin embargo, nunca retomó este tema en sus libros posteriores, reconociendo el mismo que era una tarea pendiente (Castro, 2018). A pesar de ello, el concepto ha permitido una importante línea de pensamiento que abre nuevas perspectivas de su obra. Si bien le atribuye diferentes alcances al término, el sentido general hace referencia a las formas de ejercer el poder que tienen por objeto la vida biológica del hombre tanto en lo individual como en lo colectivo (como especie). En lo que concierne a este ensayo el alcance que nos interesa es el que refiere al "... conjunto de mecanismos por los cuales lo que en la especie humana constituye sus trazos biológicos fundamentales puede ingresarse dentro de la política" (Foucault, 2009a: 15-Clase del 11/01/1979). En suma, se trata de la politización de la vida de la especie considerada en términos biológicos. En referencia específica al tema del ensayo, Foucault sostiene que para entender el funcionamiento del sistema es fundamental entender la tecnología del poder que asegura la inserción controlada de los cuerpos (sujetos) en el aparato productivo y, a la misma vez, ajusta los fenómenos de la población (como especie) a los procesos económicos (Foucault, 2020). En el Siglo XXI, el discurso de saber - poder vinculado a la generación de energía aparece como un tema central del desarrollo en sus diferentes escalas. Sin duda, como en otras etapas analizadas por Foucault en sus clases, estamos afrontando cambios globales con consecuencias que afectan a toda la población de la especie en sus procesos biológicos lo que representa la necesidad de adaptación de las tecnologías del poder existentes (Foucault, 2000).

contexto, la palabra “subdesarrollo”; entonces, el desarrollo implicaría algo nuevo: es salir de una condición negativa llamada subdesarrollo. (Esteva, 1992)

Se crea una jerarquía entre países desarrollados y los que no lo son; se trata de un proceso evolutivo uniforme en el que transitoriamente se pasa por diferentes etapas; aquellos países que están en la etapa evolutiva más alta (desarrollados) deben ser imitados por los de más abajo para alcanzar el mejor nivel (Roig, 2008). La gran paradoja de esta concepción, como lo demuestra la realidad y los trabajos académicos de Meadows et al. (2006), entre otros, es que ello es ambientalmente imposible de realizar.

Asimismo, Esteva (1992) analiza el concepto de desarrollo como un discurso de verdad; es construido desde una posición hegemónica del dominante que se asume como tal; lo fundamenta por medio de la invocación de un bien superior: el desarrollo, como algo bueno y deseable; una meta que debe ser buscada por diferentes mecanismos. Existe una verdad indiscutible: los subdesarrollados deben imitar los dispositivos de los desarrollados por medio de la industrialización, la urbanización, la tecnología de avanzada en los medios de producción y el consumismo. En esa lógica de amo y esclavo, el dominado asume con agradecimiento su condición y actúa como se espera que lo haga. Los grandes instrumentos serán la tecnología y el conocimiento, aplicables a cualquier proyecto; la consecuencia, es la lógica dependencia de los países desarrollados que son los únicos titulares de los conocimientos, bienes y servicios que permiten la evolución. El crecimiento, basado en la economía, sería el único medio para dejar el subdesarrollo.

Esta política tuvo su avance hasta su absoluto abandono en la década de los 90. Es en ese entonces que aparece con toda su plenitud la ortodoxia neoliberal que puso su eje en el desarrollo endógeno que se difundió como desarrollo local, desarrollo territorial, o desarrollo territorial rural (DTR) (Manzanal, 2010). A partir de la década del 90, el territorio se constituye en la variable que sintetiza el proceso de desarrollo en escalas mundial, nacional y local; es en los territorios donde se manifiestan las singularidades que incrementan las posibilidades de competir en los mercados globales; para serlo se necesita generar sinergias entre los recursos naturales y aspectos culturales y simbólicos que los diferencien y califiquen; también la posibilidad de articulación entre organizaciones subnacionales, nacionales y globales (Manzanal, 2010).

El resultado final de este largo proceso de políticas de desarrollo en América Latina, es una gran inequidad social; se convierte en la región del mundo que registra mayor desigualdad de ingresos; el informe sobre desarrollo humano 2019 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) señala que el 10% más rico en América Latina concentra una porción de los ingresos mayor que en cualquier otra región (37%); y viceversa: el 40% más pobre recibe la menor parte (13%)<sup>3</sup>. A pesar de la evidencia cuantitativa del proceso histórico experimentado, persiste la aceptación del concepto central: seguimos buscando el desarrollo económico con modelos impuestos desde ámbitos externos (Manzanal, 2007).

---

<sup>3</sup> En [http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr\\_2019\\_overview\\_-\\_spanish.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2019_overview_-_spanish.pdf).

Como lo expresa Foucault (2000: 41) se trata de tecnologías de poder que están muy arraigadas: "...el poder, cuando se ejerce en sus mecanismos finos, no puede hacerlo sin la formación, la organización y la puesta en circulación de un saber o, mejor, de aparatos de saber que no son acompañamientos por edificios ideológicos"<sup>4</sup>. La cultura se ha estructurado simbióticamente en torno de la creencia de la potencialidad de las políticas de desarrollo para transformar la realidad latinoamericana; estamos frente a un paradigma que se ha internalizado en la conciencia social latinoamericana; esto explica la confianza y la esperanza hacia un futuro mejor, siempre alejado, que tendrá el potencial de cambiar la situación actual de inequidad. Esta aceptación conceptual, en realidad lo que logra es perpetuar la situación. (Manzanal M, 2014). Por ello, constituye una tarea imprescindible desmantelar la estructura mental que gira en torno del desarrollo y que "impregna no sólo las declaraciones oficiales sino hasta el lenguaje de los movimientos de base" (Sachs, 1996: 5, citado por Manzanal, 2014).

### **Consenso de los commodities y el neo - desarrollismo**

El neo - desarrollismo o neo extractivismo es en gran parte consecuencia de lo que se ha dado en llamar transición hegemónica: el declive relativo de los Estados Unidos y el ascenso de China como potencia global. En América Latina, esta transición trajo la intensificación de las exportaciones de materias primas, lo cual es visible en la consolidación de vínculos económicos y socio-ecológicos con la República de China. En el actual contexto geopolítico, ocurre claramente una fuerte expansión de las fronteras de los commodities, agotamiento de los bienes naturales, crisis socioecológica y una reprimarización vertiginosa de las economías Latinoamericanas (Svampa, 2019).

En la mayoría de los territorios alcanzados por los intereses del capital local y global relacionados con la producción agrícola, la organización espacial resultante se torna más desigual y regresiva por sus formas intensivas en uso de inversión de capital y de poca mano de obra; ello genera exclusión del medio rural a los pequeños productores, se afecta la seguridad y la soberanía alimentaria, la salud humana y el medioambiente; en el largo plazo termina perjudicando a la sociedad en su conjunto; no es un problema de la ruralidad (Manzanal, 2017).

La actualización del discurso del desarrollo en el Siglo XXI, trae aparejada nuevas dimensiones: globales, regionales y locales que refieren a la relación entre el modelo extractivo-exportador, el Estado-nación y la captación de renta extraordinaria; a nivel territorial genera una ocupación intensiva, luchas ambientales con participación de diferentes actores (individuales y colectivos) y consecuencias políticas que se manifiestan en una mayor conflictividad con altos grados de violencia (Svampa 2013). En ese contexto, la producción de

---

<sup>4</sup> En ningún caso Foucault hace del saber una máscara del poder. Lo que él sostiene es que en la formación del saber, además de las prácticas discursivas, se requiere tomar en cuenta otros aspectos relacionados con el poder; ambos se apoyan y refuerzan mutuamente, pero ello no significa que uno pueda reducirse en el otro. Él pone un gran énfasis en el estudio de la historia de los diferentes modos de subjetivación-objetivación del ser humano en la cultura occidental; así identifica tres modos diferentes: Los saberes que se consideran científicos; las prácticas que dividen (loco-cuerdo, sano-enfermo) y la manera que un ser humano se transforma en sujeto (sexualidad). En ese marco el poder es analizado en la categoría de gobierno entendida como la manera en que se conduce la conducta de los hombres (Castro, 1018: 312/313).

alimentos se ha vuelto la preocupación central en diferentes foros de discusión tanto a nivel local como internacional y una posible respuesta es el discurso de la transición sostenible del agro (Svampa y Viale, 2020, p. 248 y ss.).

El problema más grave que se enfrenta en Latinoamérica es que el Estado, en general, no cumple su papel de arbitraje, de búsqueda del equilibrio entre sectores, o defensa de los más desprotegidos; la experiencia práctica indica que se protege al interés productivo, en base al concepto de que limitar el crecimiento económico se interpreta implícitamente como una amenaza a la vida humana (Foucault, 2009). El crecimiento económico, en este mismo marco, es el único medio para incluir las preocupaciones por la justicia social. Muchas veces ocurre que el Estado no cumple ni hace cumplir, con las leyes y convenios creados para regular la actividad socioeconómica. Más que alianza con el discurso de poder hegemónico, lo que existe en algunos casos es subordinación (Manzanal, 2017). A diferencia de muchos estudios que describen al neoliberalismo como una simple derivación del liberalismo clásico del siglo XVIII y siglo XIX, Foucault afirma que las dos filosofías tienen diferencias; mientras los teóricos liberales, como Adam Smith, sostenían que el papel principal del estado era sólo asegurar la libertad de las transacciones y su justicia, los neoliberales entienden que el estado debe intervenir desde el principio para construir el propio mercado competitivo (Foucault 2009b: 138-141).

En América Latina el neo desarrollismo no es solo un discurso de la derecha; gran parte de las izquierdas y del progresismo populista continúan sosteniendo una visión productivista del desarrollo; se basan en una lectura del conflicto social en términos de oposición entre capital y trabajo, sin atender o minimizando las relaciones capital-naturaleza, así como en las nuevas luchas sociales concentradas en la defensa del territorio y los bienes comunes; esto se justifica, afirmando, que así permite generar ingresos genuinos al Estado, que éste luego podrá redistribuir entre los más necesitados o destinar a las actividades productivas con mayor contenido de valor agregado. El neo- desarrollismo implica la reconfirmación de que América Latina asume su papel en la tradicional división global del trabajo, pasando del Consenso de Washington al “Consenso de los Commodities”, sin perjuicio de la retórica que reivindicaba la autonomía económica y la soberanía del espacio Latinoamericano. Svampa sostiene que este neo -desarrollismo no solo se apoya en la visión instrumental y productivista, sino que lo hace mediante la actualización de imaginarios sociales ligados a la abundancia de los recursos naturales que identifica como “...la visión eldoradista del continente” (Svampa 2019: 28).

### **La soberanía alimentaria y la agricultura familiar como un ámbito de resistencia**

El tema de la soberanía alimentaria adquiere relevancia a partir de la Segunda Guerra Mundial en su vinculación con el problema del hambre y el derecho a la alimentación. Los conceptos de seguridad alimentaria y soberanía alimentaria si bien convergen alrededor del mismo campo de las preocupaciones sobre la alimentación, cada uno tiene su propio significado. Su elemento común es

que ambos conceptos refieren al derecho a la alimentación como un derecho fundamental del ser humano.

A la actual significación del concepto se llega en el marco de la Cumbre Mundial de la Alimentación de la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés) que se desarrolló en Roma, en 1996. Como resultado de la misma se alcanzó la Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial y el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación. Los países miembros asumen el compromiso de "...con la participación de todos los interesados, crear un entorno económico y político en el que puedan tomarse medidas para garantizar la seguridad alimentaria de sus ciudadanos". El Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación pide también a los gobiernos que emprendan campañas nacionales de "Alimentos para Todos", movilizándolo a todos los sectores de la sociedad civil y sus recursos para contribuir a la aplicación de las medidas identificadas. En la primera fase de estas campañas, los países han de establecer un foro nacional constituido por ONG, la sociedad civil (OSC) incluidas universidades, institutos de investigación, parlamentarios, grupos de mujeres y jóvenes, medios de información y otros sectores que pueden formar parte de un grupo de presión en favor de cuestiones relacionadas con la alimentación y la seguridad alimentaria (FAO, 2006).

Las organizaciones sociales y territoriales que participaron en la Cumbre, por su parte, sostuvieron que ante los problemas del hambre y la crisis de los alimentos a escala planetaria, debería plantearse un modo alternativo de solución a la situación; para ello postularon la expresión soberanía alimentaria de los pueblos; la misma tiene su origen en la organización social Movimiento Campesino Internacional La Vía Campesina (LVC). Se trata de un movimiento internacional de carácter global (África, Asia, Europa y América) que agrupa a pequeños y medianos productores, pueblos sin tierra, indígenas, migrantes y trabajadores agrícolas de todo el mundo. Sus objetivos son: la defensa de la agricultura sostenible a pequeña escala como un modo de promover la justicia social y la dignidad; su visión es: contraria a los agronegocios y las multinacionales de los alimentos que a su juicio atentan contra la naturaleza y la vida sociocultural de los pueblos; promueven: la abolición del modo en el que se producen, distribuyen y consumen los alimentos en las sociedades capitalistas contemporáneas. La LVC no firmó la declaración final del Foro de 1996 porque a su juicio el compromiso final no era lo que esperaban y realizaron su propia declaración<sup>5</sup> (Desmarais, 2007 citado por Álvarez, 2017).

Con posterioridad a 1996, las ONG Y OSC, sin la presencia de la FAO, organizan diferentes foros: el Foro Mundial por la Soberanía Alimentaria de la Habana, en agosto de 2001; el Foro de ONG/OSC para la Soberanía Alimentaria de Roma, en junio de 2002; el Foro Internacional sobre Soberanía Alimentaria Nyéléni en Mali, en el año 2007. Estos fueron un escenario global de actores y sujetos

---

<sup>5</sup> La LVC entiende que "...la soberanía alimentaria es el derecho de cada nación para mantener y desarrollar su propia capacidad para producir los alimentos básicos de los pueblos, respetando la diversidad productiva y cultural. Tenemos el derecho a producir nuestros propios alimentos en nuestro propio territorio de manera autónoma. La soberanía alimentaria es una precondición para la seguridad alimentaria genuina" (1996 Declaración de la LVC en Roma, visto en <http://www.nyeleni.org/spip.php?article38>).

sociales subalternos y militantes (campesinos y pequeños productores, entre otros) que hicieron públicas sus experiencias organizativas para el ejercicio de la soberanía alimentaria en sus territorios.

Los conceptos actuales, más relevantes, que integra la soberanía alimentaria según el Foro de Nyéléni elaboradas por Álvarez (2017) sobre la base de Gordillo (2013) y la Declaración del Foro de Nyéléni son: a) Las políticas públicas deben garantizar los alimentos para los pueblos y concebir la comida como algo más que una mercancía, b) Valorizar los proveedores de alimentos mediante el apoyo a modos de vida sostenibles y respeto a todos los proveedores de alimentos, c) Localizar los sistemas alimentarios a una menor distancia entre proveedores y consumidores de alimentos, d) Rechazar la privatización de los recursos naturales, e) Promover el conocimiento y las habilidades tradicionales y la investigación para apoyar y transmitir este conocimiento a generaciones futuras, f) Rechazar tecnologías contrarias a los sistemas alimentarios locales, g) Compatibilizar con la naturaleza al maximizar las contribuciones de los ecosistemas para mejorar la capacidad de recuperación del suelo, h) Rechazar al uso intensivo de energías para la agricultura.

Al comparar las diferentes definiciones de los años 1996, 2002 y 2007 surgen continuidades, y ampliaciones conceptuales que demuestran el dinamismo y amplitud del concepto y una tendencia a incorporar una componente de utopía. Se reconoce una especial relevancia a la autonomía de los pueblos en sus territorios; se abre paso, desde el 2007, a una vinculación de la seguridad alimentaria con el derecho a la alimentación de las generaciones futuras y la sostenibilidad ambiental. También se observa: una creciente radicalización del discurso que promueve la prioridad de las economías y mercados locales a través de formas que reconozcan diferentes modos de empoderamientos campesinos de la agricultura familiar (Álvarez, 2017).

Cuando se habla de seguridad y soberanía alimentaria debemos tener presente qué tienen en común y qué los diferencia; en referencia a lo primero: a) Ambos destacan la necesidad de aumentar la producción y la productividad de alimentos para una demanda creciente, b) el problema central en la actualidad reside en el acceso a los alimentos lo que implica la necesidad de políticas públicas redistributivas desde el ámbito del ingreso así como del empleo, c) la articulación necesaria entre alimentos y nutrición, d) la necesidad de enunciar propuestas de protección social para enfrentar crisis alimentarias temporales como parte de programas de combate a la pobreza (Gordillo, 2013). Sus diferencias fundamentales se encuentran en los siguientes aspectos: a) Conforme al concepto de seguridad alimentaria, adoptado por los países miembros de la FAO, no existe un prejuicio sobre la concentración de poder económico en el comercio internacional de alimentos, ni en la propiedad de medios de producción clave, como la tierra, el agua o el acceso a la información y en los distintos eslabones de la cadena alimentaria.

Por el contrario, el concepto de soberanía alimentaria supone como cierta la asimetría en las relaciones de poder vinculados con los distintos mercados y espacios involucrados, se pretende que el Estado cumpla el papel equilibrador en la negociación, se parte del paradigma de que los alimentos son algo más que

mercancías. La FAO, por su naturaleza como organismo intergubernamental y multilateral, no puede adoptar una posición única respecto a una de las distintas formas de producir alimentos. A diferencia de ello, la visión de soberanía alimentaria pone énfasis expreso en la forma de producir alimentos a través de la agricultura en pequeña escala (incluidas las actividades ganaderas y forestales), no industrial, que se relaciona sobre todo con la concepción de agroecología (Gordillo, 2013). Poner énfasis en el enlace entre la seguridad alimentaria y los derechos humanos constituyen un argumento de mucho peso institucional y normativo; en tanto la FAO y los países miembros de la OEA son integrantes también de las Naciones Unidas, se debe articular y enmarcar ambos conceptos bajo el derecho a la alimentación (Gordillo, 2013). Los posicionamientos de los actores y sujetos sociales identificados con la Soberanía Alimentaria, si bien pueden ser considerados en algún punto como contradictorios con las visiones de FAO, en momentos estratégicamente considerados se pueden alinear con la Seguridad Alimentaria para obtener los objetivos pretendidos que no resulten incompatibles (Álvarez, 2017).

A nivel regional el MERCOSUR, a través de la iniciativa del Gobierno de Brasil, ha cumplido un papel difusor de la Agricultura Familiar y su visión; la creación del ámbito político denominado Reunión Especializada de Agricultura Familiar (REAF) a partir del 2006 cumplió un importante rol institucional (Manzanal y González, 2010). En América Latina algunos países han incorporado en sus legislaciones algunos de los conceptos o visiones de la soberanía alimentaria, la seguridad alimentaria y el derecho a la alimentación; dependiendo de cada país se prioriza más alguna de sus ideas que otras y se le otorga diferente jerarquía jurídica a su consagración legal<sup>6</sup>.

Es interesante destacar quienes son los actores sociales de la soberanía alimentaria como práctica política; si analizamos los posicionamientos de la Vía Campesina y el Movimiento de los Sin Tierra de Brasil encontramos que existe una suerte de ampliación de significado que comprende a grupos sociales diferentes al sujeto histórico de la agricultura familiar o el campesinado, sin perjuicio de lo complejo de esas identificaciones. La Vía Campesina incluye bajo este paraguas de la soberanía alimentaria a: Productores en pequeña escala y consumidores de alimentos, campesinos, pueblos y comunidades indígenas junto con cazadores y recolectores, agricultores familiares, trabajadores rurales, pastores y pastoralistas, pescadores artesanales, e incluso a pobladores urbanos dedicados a la elaboración de artesanías (Manzanal y González, 2010). La Federación de Organizaciones Nucleadas de la Agricultura Familiar (FONAF) de Argentina, que adoptó el lema Producción, Diversidad y Soberanía Alimentaria, incluye entre sus miembros:

---

<sup>6</sup> Por ejemplo Bolivia incorpora en su Constitución Política del Estado del año 2009 como derechos humanos fundamentales el derecho a la alimentación (Art. 16); también se impone al Estado la obligación de garantizar la seguridad alimentaria, a través de una alimentación sana, adecuada y suficiente para toda la población. Allí también se hace mención a la soberanía alimentaria. En Brasil la Ley N° 11346 en su Artículo 5 dispone que la consecución del derecho humano a la alimentación adecuada, y de la seguridad alimentaria y nutricional requiere el respeto a la soberanía, que confiere a los países la primacía de sus decisiones sobre la producción y el consumo de alimentos. En Argentina la Ley N° 26631, en la que se establece el marco institucional para cooperar en lo que concierne a garantizar la seguridad y soberanía alimentaria. En Uruguay la Ley N° 18832 que en su Artículo 2, letra c: dispone contemplar los objetivos sociales bajo los principios de servicio público, de garantía de calidad y seguridad alimentaria, así como contribuir en la consolidación de la soberanía alimentaria.

actividades agrícolas, ganaderas, pesqueras, forestales, de producción agroindustrial y artesanal, a las tradicionales de recolección, minería artesanal y turismo rural que incluye a actores y sujetos sociales tan disímiles como el pequeño productor, minifundista, campesino, chacarero, colono, productor familiar y también los campesinos y productores rurales sin tierra y las comunidades de pueblos originarios (Álvarez, 2017; Nogueira et al., 2017).

El carácter amplio de la demanda de Soberanía Alimentaria es estratégico por parte de los diferentes actores estatales y no estatales, a los fines de articular una fuerza social de mayor peso. Las expresiones “territorio” y “soberanía alimentaria” han ganado desde las organizaciones sociales una epistemología propia que se vincula directamente con acciones concretas y políticas emancipadoras de numerosas organizaciones (Manzanal y González, 2010)<sup>7</sup>.

### **Las alternativas y el cómo de otros territorios y otros paradigmas**

Svampa y Viale (2020) sostienen que está aumentando el consenso respecto de la idea de agotamiento del agronegocio como modelo productivo y ello ocurre con mucha rapidez; que no era para nada previsible cuando se analizaba el tema pocos años antes. Para que ocurran cambios significativos es necesario construir nuevas relaciones de poder; es indispensable que los sectores postergados aumenten su capacidad de participación en la producción del espacio, en la gestión de los recursos locales y en el control de las instituciones. Ello es posible en tanto se comparte la lectura del Poder realizada por Foucault: “...El poder se ejerce en red y, en ella, los individuos no sólo circulan, sino que están siempre en situación de sufrirlo y también de ejercerlo.” (Foucault, 2000:38). Solo se puede conocer la esencia del poder cuando se visualiza su ejercicio en el territorio. Sack (1986 citado por Manzanal, 2014: 31) en su libro “Human Territoriality” definió la territorialidad “...como el intento por parte de un individuo o grupo de afectar, influenciar o controlar personas, fenómenos y relaciones, a través de la delimitación y afirmación del control sobre un área geográfica. Esta área será llamada territorio”.

En Santos (1996), el territorio aparece como un actor potencial para el cambio social cuando se transforma en “lugar”. Éste se define tanto por su existencia corpórea, como por su existencia relacional. Así es como existen y se diferencian los microespacios unos de otros, la trascendencia de los lugares, proviene de su densidad humana, que es donde ocurre el acontecer solidario en todas sus dimensiones. Lo identifica como el “espacio banal de la geografía” (Santos, 1996: 146) en donde acontece la interdependencia necesaria en el mismo entorno físico dentro de una realidad específica directamente vivida. Lo que destaca como importante no es la conciencia del lugar; por el contrario, lo que importa es la conciencia común de sus habitantes, obtenida a través del lugar, respecto del mundo. Desde esa perspectiva la globalidad es percibida empíricamente. La búsqueda de la productividad económica, en un lugar concreto,

---

<sup>7</sup> En la Argentina: La Unión de los Pequeños Productores del Chaco (UNPEPROCH), el Movimiento Nacional Campesino e Indígena (MNCI) o el Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MOCASE), entre otros, esgrimen la bandera de “territorio” a través del cual defienden el entramado de las dimensiones económica, cultural y social de su actividad (Manzanal y González 2010).

puede ocurrir "...por el encuentro de la productividad política, con el apoyo de la solidaridad, entendida aquí desde su carácter emocional y ético" generando una visión autónoma del desarrollo (Santos, 1996:148). Ese conflicto entre el trabajo local, y el global, es la base de un enfrentamiento entre la cultura objetiva hegemónica, impuesta desde fuera y la cultura subjetiva, inspirada desde el interior de cada uno por consideraciones particulares. Sostiene que las fases precedentes de la Historia no permitían la realización de utopías, pero percibe un cambio asociado a un acontecer solidario y esperanzador para la construcción de un futuro, resultado de una opción a la globalización, la posibilidad de construir en el lugar una historia de las acciones que sea diferente del proyecto de los actores hegemónicos (Santos, 1996:149).

En el mismo sentido, Lopes de Souza (1995) propone otra forma de desarrollo que pueda ser "territorializado" y adaptado a cada contexto espacial. Para una re-conceptualización del desarrollo es fundamental la noción de "autonomía". Una sociedad autónoma "...es aquella que logra defender y gestionar libremente su territorio, catalizador de una identidad cultural y al mismo tiempo contenedor de recursos, recursos cuya accesibilidad se da, potencialmente, de manera igual para todos (...). El proyecto de autonomía presupone también la libertad para instalar la cuestión del desarrollo, o sea, de la transformación y de la autocrítica, en la dirección de una justicia social cada vez mayor, de modo propio, singular" (Lopes de Souza, 1995:44).

Para Roig (2008), un desarrollo con justicia social puede ser un modelo posible y deseable. Para ello, el Estado democrático debe cumplir su verdadero rol: crear una sociedad más justa en la que los individuos puedan gozar sus derechos fundamentales. Parte de los siguientes supuestos conceptuales para realizar su planteo: 1º No hay un solo capitalismo, como opera en cada realidad estatal depende de las características propias. 2º La institucionalidad que regula a cada Estado es producto de un conjunto de normas que se aprueban y modifican de acuerdo a las relaciones de poder en cada momento. 3º Esas normas, son el fruto de una negociación política; no resuelven los conflictos; son formas de intervención para poder manejar la dinámica social generada por los conflictos estructurales. 4º Los conflictos se sujetan bajo una estructura que permite contenerlos en su condición de intereses radicalmente contradictorios. En el marco descrito, sostiene que cada país tiene su propia trayectoria de desarrollo que él denomina "Modo de Desarrollo"; entiende por tal a los procesos de adecuación institucional provocados por la dinámica propia de los conflictos estructurales. Los procesos de desarrollo se expresan históricamente, en forma singular, en cada ámbito nacional-territorial y son formas históricas de institucionalización de los conflictos estructurales. Para poder reconstruir el Estado de Bienestar, la política debería recuperar su espacio de árbitro de la negociación del conflicto en vez de ser un subordinado de los intereses del mercado. La ciencia debería manejar criterios de autonomía para su realización que garanticen la validez de su discurso crítico. Sin legitimación el consenso se vuelve autoritarismo. Se tendría que reinstaurar como valor la idea de la sociedad como tejido de deudas sociales y conflictos latentes. Por último, el Estado debería abandonar la "buena gobernanza" del "Consenso de Washington" para asumir la representación de los intereses colectivos y ser árbitro del cumplimiento de las deudas sociales; no encarar la

“lucha contra la pobreza” de la ONU sino la lucha contra la desigualdad (Roig, 2008).

Eduardo Gudynas (2009), plantea que la transición requiere de un conjunto de políticas públicas que permitan pensar de manera diferente la articulación entre la cuestión ambiental y la cuestión social; para ello resulta necesario pensar y elaborar “alternativas al desarrollo” en el orden de aquello que los pueblos originarios han denominado “buen vivir”. En el campo de la economía social, comunitaria y solidaria latinoamericana existe todo un campo de posibilidades y experiencias que tiende a potenciar las economías locales alternativas: agroecología, economía social, entre otras.

Como consecuencia de la aparición de problemas como la contaminación del agua y la exposición a pesticidas, las tecnologías del agronegocio empiezan a generar rechazo. Se han generado posturas críticas al régimen sociotécnico y aparece claramente la necesidad de transitar por trayectorias alternativas que se pueden clasificar como tecnologías de nicho, estas son entendidas como aquellas que posibilitan la creación de visiones de futuro diferentes a las que proyecta el régimen prevalente en el agro (Alzugaray et al., 2023).

En Uruguay, se pueden identificar dos narrativas principales, contrapuestas entre sí, que abordan la problemática de las transiciones hacia la sustentabilidad en el mundo rural y la producción de alimentos: la «intensificación sostenible» y la «agroecología». La intensificación sostenible, es auspiciada por instituciones académicas hegemónicas y el Estado, y respaldada por los organismos multilaterales, productores y empresas de gran escala. Se caracteriza por ser una propuesta que se enfoca en aumentar la producción sin expandir el área de tierra. La misma busca reducir los impactos ambientales, sobre todo minimizando las emisiones de gases de efecto invernadero por cada unidad de producto, mediante prácticas más eficientes. Aparece como una adaptación del discurso de saber – poder, sin que represente una verdadera alternativa al modelo productivo hegemónico sino tan solo un “greenwashing” (Tittonell, 2014, p. 54, citado en Alzugaray et al., 2023).

Por otra parte, siguiendo esta trayectoria señalada de vincular la “Soberanía alimentaria”, la “Agricultura familiar” y “el lugar”, encontramos la agroecología que emerge de la movilización de algunos académicos, organizaciones de la sociedad civil y productores de escala media y pequeña. Esta propuesta aboga por la articulación de una producción más sostenible y socialmente justa, que proteja la producción familiar y que reduzca la dependencia de insumos externos (Alzugaray et al., 2023). La agroecología, en este contexto es, además de un enfoque técnico, una propuesta política que requiere la intervención del Estado entendido como un articulador de conflictos (Roig, 2008).

## **Conclusiones**

Estamos afrontando cambios globales con consecuencias que afectan a toda la población de la especie en sus procesos biológicos que representan la necesidad de adaptación del poder (Foucault, 2000). La incorporación de las dimensiones ambientales a la Agricultura familiar, propiciada por diferentes agentes, abre una

gran posibilidad para diversificar formas de producir más sostenibles; ellas implican una oportunidad real a los pequeños productores que se mantienen en los “lugares” existentes todavía en los ámbitos rurales (Sciandro, 2022).

El desafío es que los actores sociales, académicos y económicos de pequeña escala, que pueden ser agrupados como los sujetos de la agroecología, es que tengan la capacidad de apropiarse del discurso de la transición sostenible. Si partimos de la idea de que el poder no es una cosa que se posee sino una relación móvil que se ejerce en base a diferentes puntos de apoyo y que no están condicionados por una superestructura (Castro, 2018:316), existe la posibilidad de que ello ocurra. Sin duda el papel del Gobierno es fundamental para conducir esa apropiación y para evitar que la transición sea solo una legitimación para el mantenimiento de viejas prácticas con diferentes denominaciones en beneficio de los mismos sujetos.

La aplicación real de las políticas de la soberanía alimentaria tiene un papel protagónico que cumplir; así, las redes que conforman los actores y sujetos sociales que la sostienen pueden reivindicar, mediante el territorio, la concordancia entre el estilo de vida, el modo de producción, la protección y la valorización de lo espacial específico; solo así se podrá redefinir el desarrollo en un marco de “autonomía”; sólo ejerciendo su propio discurso de saber-poder los sujetos autónomos lograrán defender y gestionar libremente su lugar, para ir en la dirección de una justicia social cada vez mayor desde lo local hasta lo global. El ordenamiento ambiental, ejercido por el Estado cumpliendo su rol esperado, podría ser el instrumento que reconozca la existencia de territorios alternativos para otras visiones de desarrollo.

Lo que resulta obvio es que no puede esperarse ese resultado sin una estrategia y una táctica bien diseñada para lograrlo. Se comparte con Hinkelammert (en Fernández Nadal y Silinik, 2011) el concepto acerca de que el cambio verdadero solo es posible desde el pesimismo constructivo; es necesario tener esperanzas desde el pesimismo, no desde las ilusiones; la acción para la transformación no puede estar motivada por el éxito; más bien, la acción tiene que ser el sentido de sí misma. La historia demuestra que son los pensamientos sobre lo imposible los que abren caminos hacia alternativas de cambio.

## Referencias

- Álvarez, G.H. (2017). Geografías sociales y políticas de la soberanía alimentaria. Disputas de territorio en torno a significados, actores, procesos y escalas geográficas anudadas; *Revista Universitaria de Geografía / ISSN 0326-8373 / 2017, 26 (2), 73-110.*
- Alzugaray, S., Taks, J., Evia, V., y Sosa, F. (2023). Transiciones a la sustentabilidad en el agro uruguayo: desafíos, oportunidades y barreras. En Sutz, J., & Bortagaray, I. *Desarrollo, ciencia, tecnología, innovación y sus interacciones. Perspectivas y propuestas diversas.* Montevideo: Fin de Siglo.
- Castro. E. (2018). *Diccionario Foucault, Temas , conceptos y autores.* Ed. S. XXI, Buenos Aires.

- Esteva, G. (1992). "Desarrollo" en *The Development Dictionary*. Una guía para el conocimiento como poder; Zed Book; Londres y Nueva Jersey.
- FAO (2006). Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial. <https://www.fao.org/4/w3613s/w3613s00.htm>.
- FAO (2006). Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación. <https://www.fao.org/4/w9990s/w9990s07.htm>.
- Fernández Nadal E. y Silinik G. (2011). El pesimismo esperanzado, Entrevista a Franz Joseph Hinkelammert. *Crítica y Emancipación*, (5): 63-77, primer semestre de 2011.
- Fletcher R., (2010). Neoliberal Environmentalism: Towards a Poststructuralist Political Ecology of the Conservation Debate. *Conservation and Society* 8(3): 171-181.
- Foro Mundial por la Soberanía Alimentaria. (2001). *Informe del Foro Mundial por la Soberanía Alimentaria, La Habana, agosto de 2001* . En [https://www.socioeco.org/bdf\\_fiche-document-1324\\_es.html](https://www.socioeco.org/bdf_fiche-document-1324_es.html).
- Foro de ONG/OSC para la Soberanía Alimentaria. (2002). *Informe del Foro de ONG/OSC para la Soberanía Alimentaria, Roma, junio de 2002* .En [https://www.socioeco.org/bdf\\_fiche-document-1324\\_es.html](https://www.socioeco.org/bdf_fiche-document-1324_es.html).
- Foro Internacional sobre Soberanía Alimentaria Nyéléni. (2007). *Informe del Foro Internacional sobre Soberanía Alimentaria, Nyéléni, Mali, 2007* . [https://www.socioec.org/bdf\\_fi-documento-1324\\_es.html](https://www.socioec.org/bdf_fi-documento-1324_es.html).
- Foucault, M. (2000). *Defender la sociedad*. Ed. Siglo XXI. Buenos Aires.
- Foucault, M. (2009a). *Seguridad, territorio y población*. Ed. Siglo XXI. Buenos Aires.
- Foucault, M. (2009b). *El nacimiento de la biopolítica*. Ed. Siglo XXI. Buenos Aires.
- Foucault, M. (2015). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. Ed. Siglo XXI. Buenos Aires.
- Foucault, M. (2020). *La historia de la sexualidad*. Ed. Siglo XXI. Buenos Aires.
- González, F. (2017). Hegemonía y desarrollo rural: análisis territorial de políticas de desarrollo rural en Benito Juárez (Buenos Aires, Argentina). *Geopolítica(s) Revista de estudios sobre espacio y poder* ISSN: 2172-3958.
- Gordillo, G. (2013). Seguridad y soberanía alimentarias Documento base para discusión. FAO, <http://www.fao.org/3/ax736s/ax736s.pdf>.
- Mancano Fernandes, B. (2012). Disputas territoriales entre el campesinado y la agroindustria en Brasil, Tercera Epoca, Setiembre – Diciembre, 2012.
- Gudynas, E. (2009). Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual, pp 187-225, En: *Extractivismo, política y sociedad* (varios autores). CAAP y CLAES, Quito.
- Manzanal M. (2017). Territorio, Poder y Sojización en el Cono Sur latinoamericano. El caso argentino. *Mundo Agrario* vol. 18, n° 37, abril 2017.

- Manzanal M. (2014). Desarrollo. Una perspectiva crítica desde el análisis del poder y del territorio. *Realidad Económica* N° 283 1º de abril/ 15 de mayo de 2014.
- Manzanal, M. (2013). Poder y desarrollo. Dilemas y desafíos frente a un futuro ¿cada vez más desigual?. En Manzanal, M. y Ponce, M. (2013) *La desigualdad ¿del desarrollo?. Controversias y disyuntivas del desarrollo rural en el norte argentino*. Ediciones CICCUS, Buenos Aires.
- Manzanal, M. (2007), Territorio, poder e instituciones. Una perspectiva crítica sobre la producción del territorio. Manzanal M; Arzeno M; Nussbaumer B. (Compiladoras): *Territorios en Construcción actores, tramas y gobiernos: entre la cooperación y el conflicto*, Ed. CICCUS Buenos Aires.
- Manzanal, M. y González, F., (2010). Soberanía alimentaria y agricultura familiar. Oportunidades y desafíos del caso argentino. En *Realidad Económica* 255, Diciembre 2010, IADE, Buenos Aires, p. 51-67.
- Meadows, D., Randers, J., Meadows, D.L. (2006). *Los límites del crecimiento 30 años después*. Galaxia Gutenberg, Barcelona.
- Nogueira, A., Urcola, M.A., Lattuada M. (2017). La gestión estatal del desarrollo rural y la agricultura familiar en Argentina: *Revista Latinoamericana de Estudios Rurales (ReLaER)* Volumen: V. 2, N° 4; ISSN: 2525-1635; pág.: 23-59; disponible en: <http://www.ceil-conicet.gov.ar/ojs/index.php/revistaalasru/article/view/273>.
- Lopes de Souza, M. (1995). O território: sobre espaço e poder, autonomia e desenvolvimento em: *Geografia: conceitos e temas*, Iná Elias de Castro, Paulo César da Costa Gomes, Roberto Lobato Corrêa organizadores. Rio de Janeiro: Bertrand.
- Quijano A. (2000). El fantasma del desarrollo en América Latina. *Rev. Venez. de Econ. y Ciencias Sociales*, 2000, Vol. 6 N° 2 (mayo-agosto), pp. 73-90.
- Roig A. 2008. El Desarrollo como conflicto institucionalizado. En: Pérez Sosto G. y Novick M. (coord.). *El Estado y la reconfiguración de las protecciones sociales*; Instituto Di Tella, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Milton, S. (1996). *De la totalidad al lugar*. Oikos-Tau. Barcelona.
- Sciandro, J. (2022). La agricultura familiar, un enunciado con múltiples contenidos. *Cuadernos del Claeh*; Vol. 41 Núm. 116 (2022); pag. 89-104.
- Svampa, M., y Viale, E. (2020). *El colapso ecológico ya llegó. Una brújula para salir del (mal)desarrollo*. Buenos Aires: Siglo xxi.
- Svampa M. (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina*. Ed. Medienproduktion GmbH, Wetzlar.
- Svampa, M. (2013). "Consenso de los Commodities" y lenguajes de valoración en América Latina. En *Nueva Sociedad* N° 244, marzo-abril de 2013.